

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 9** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de julio de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2707/2023, de 31 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 14 de julio de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2707/2023, de 31 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 173, de 22 de julio), de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas procede su corrección en los siguientes términos, manteniéndose inalterable el resto del contenido de la misma:

Donde dice:

“Presidentes:

— Titular: D. José María Marcos Escudero”.

Debe decir:

“Presidentes:

— Titular: D. José María Marcos Escudero”.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2026.—La Directora General de Función Pública, por delegación de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, mediante (Orden de 17 de abril de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo), María José Esteban Raposo.

(03/15.214/26)

